



Viernes, 10 de junio de 2022

## La Consejería de Salud destina 190.000 euros a ayudas para asociaciones de pacientes con enfermedades crónicas

- El Principado aumenta en 10.000 euros el presupuesto de estas subvenciones, que financian actividades de información, orientación, apoyo y rehabilitación

La Consejería de Salud destina este año 190.000 euros a ayudas para asociaciones de pacientes con enfermedades crónicas. El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy esta convocatoria de subvenciones, cuyo presupuesto aumenta en 10.000 euros respecto al ejercicio pasado.

Los fondos se destinan a entidades y fundaciones sin ánimo de lucro que desarrollan su labor con pacientes y familiares de enfermos crónicos mediante actuaciones de información, orientación, apoyo o rehabilitación. El año pasado, 52 asociaciones se beneficiaron de estas ayudas.

El incremento de los fondos para este año demuestra el firme compromiso del Gobierno de Asturias de seguir colaborando con estos colectivos y respaldar sus iniciativas.

Las organizaciones tienen 15 días hábiles, a partir de hoy, para presentar sus solicitudes a través de la sede electrónica del Principado <https://sede.asturias.es>, introduciendo el código AYUD 0216T01 de la ficha de servicio.